



## DECRETO DE CONVOCATORIA

### SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 3 DE JUNIO (13/2020).

Conocida la relación de expedientes concluidos puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, y ante la necesidad de proceder a la aprobación de los acuerdos que forman parte de este Orden del Día, no pudiendo dilatarse su aprobación hasta la sesión ordinaria siguiente dada la perentoriedad de los plazos.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

### VENGO A DECRETAR

**1º.- CONVOCAR** Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local que habrá de **celebrarse telemáticamente** el día **tres de junio de 2020** en la Sala de Juntas (1ª planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA

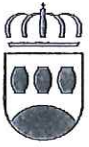
1/91.- *RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-*

#### ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

#### CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

2/92.- *APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA REGULADORA DE TERRAZAS Y VELADORES CON MOTIVO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS RELACIONADAS CON LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19.-*

3/93.- *SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN DE PAGO DE ALQUILER DE LOCALES DE PROPIEDAD MUNICIPAL. (EXPTE. 027/20).-*



2º.- **NOTIFÍQUESE** en tiempo y forma a los Concejales/Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firmo la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón dos de junio, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo: Natalia de Andrés del Pozo.

LA TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,

Fdo: Gloria Rodríguez Marcos.

